

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE CENTRO

Proclamación provisional de candidatos/as a delegados/as de centro

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Representación Estudiantil de la Universidad de Castilla-La Mancha, se procede a hacer públicas las candidaturas presentadas a representantes de centro.

- D. Juan Manuel Pinto Sabater
- D. Pablo López Sánchez

Asimismo, y de acuerdo con el mismo artículo se abre un plazo de 24 horas para posible subsanación de defectos que afecten a las candidaturas. Al finalizar el cual serán consideradas definitivas.

En Cuenca a veintidos de octubre de dos mil veinticinco

Emilio José Gómez Ciriano

Secretario Académico de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca

